

A.C.N. DE P.

AÑO XXIII

1 de abril de 1947

NUM. 389

EL DESPERTAR DEL SENTIMIENTO RELIGIOSO EN CUBA

Todo el movimiento religioso aparece dirigido por la Asociación de los Caballeros Católicos, fundada por el doctor Arenas a semejanza de la A. C. N. de P.

También en el ambiente universitario los católicos van ganando mucho terreno

Ofrecemos la segunda parte de la conferencia pronunciada por Vigil para relatar sus impresiones en América durante el viaje que hizo como miembro de la Misión cultural a El Salvador, con motivo de las fiestas del centenario. Si en el primer reportaje—permítasenos calificar así un relato exento de empaque oratorio y con todas las notas propias de una información periodística—nos sorprendió agradablemente con la gran copia de datos sobre la vida política de algunos países centroamericanos, en el presente por fuerza nos ha de causar aún mayor impresión y agrado, puesto que se trata de un país tan ligado al nuestro como la isla de Cuba y examinado desde un punto de vista especialmente interesante para nosotros: la situación actual del movimiento católico y su proyección en los medios obreros y universitarios.

II

EL SEÑOR VIGIL: Mi intervención de hoy se va a dedicar a volver sobre La Habana, pues no creo que haya tiempo para más.

Lo primero que sorprende a la llegada a La Habana es la magnificencia de la ciudad, la riqueza que rezuma por todos sus poros, un comercio espléndido, donde se encuentra todo lo que se puede encontrar en Nueva York y Buenos Aires. Una abundancia de restaurantes, casi todos de españoles y de chinos—ahora los chinos van sustituyendo gradualmente a los españoles en el arte de cocinar y dar de comer—y una gran cantidad de lujosísimas villas. Todo de manera que no ha perdido La Habana su viejo encanto del siglo XIX y tiene trozos enteros, enormes, en que la ciudad conserva sin alteración el gusto y el sabor del tiempo español, o sea el tiempo en que Cuba era una provincia de España. Y español por los cuatro costados sigue siendo aquello. En el centro de La Habana, en el Parque Central—que así se llama—, donde está la estatua de Martí, tenemos a un lado el Centro Gallego, impresionante y majestuoso. Enfrente, haciéndole competencia de majestuosidad, está el Centro Asturiano; al lado del Centro Gallego está el Hotel Inglaterra, que ha sido hasta hace muy poco tiempo obra y propiedad de españoles. Más allá está el restaurante Miami, que es el mayor de la ciudad, enorme, igualmente propiedad de un español. Luego, sin salir del Parque, está la manzana Gómez, que no hace falta decir de quién es. En el paseo del Prado, que no se parece al paseo del Prado, sino a las Ramblas de Barcelona, que desemboca en el Parque Central, están el Centro Castellano, el

Andaluz y otros representantes de la geografía regional española.

Martí

La presencia de Martí en Cuba es otro de los relieves que no pueden menos de verse al llegar a la isla, y lo más sorprendente es la presencia de Martí en las instituciones católicas. Visitamos, por ejemplo, lo que pudieramos llamar el cuartel general de la Democracia Socialcristiana, y vemos que frente a frente están los retratos de Pío XII y de Martí.

Y en la Feria del Libro, en el pabellón de la Acción Católica, está Martí, y como lema hay no una frase, un pensamiento religioso, sino un pensamiento de Martí. Si se habla con los dirigentes de la Acción Católica, la figura de Martí surge en seguida en la conversación. Y os cuentan anécdotas como la de que Martí estaba un día en el Ateneo madrileño leyendo a Santa Teresa y se le acercaron unos amigos españoles, y al ver lo que estaba leyendo le dijeron: —Pero ¿el filibustero criollo leyendo a Santa Teresa?, y Martí contestó: —Es que esta España es la nuestra. La España de Santa Teresa, que es la que queremos, que es la de todos. No la que mal nos administra, que es contra la que luchamos.

A Martí, masón, lo están convirtiendo después de muerto.

Y esto se debe a que, después de dejar España en el 98 la isla de Cuba a los norteamericanos, la Iglesia católica se encontró en una situación bastante molesta. Por un lado, la independencia aparecía como obra de la masonería. Por otro lado, el clero, además de ser católico, estaba formado casi exclusivamente por españoles. Y esto determinó que la Iglesia quedara reduci-

da precisamente a los límites físicos de los templos. Por cierto, hay que añadir que la Iglesia se encontró con que se le pagaba inesperadamente algo que se le había quitado hacia años. Los bienes de la desamortización le fueron devueltos, casi todo en dinero, por los norteamericanos. Lo que Mendizábal había quitado a la Iglesia en Cuba, le fué devuelto por los norteamericanos.

Apatía y reacción

Durante los años que van de 1898 hasta 1930, Cuba padece una apatía y una indiferencia religiosa grandes. En los colegios de religiosos, la religión no se enseña, salvo excepciones. Los jesuitas daban una sola clase semanal; los escolapios, nada. El clero estaba dedicado más que nada a la administración de las parroquias. La reacción tardó bastante en producirse, y el primer factor son los maristas españoles, pero dirigidos por franceses, los cuales implantan con todas sus consecuencias la enseñanza religiosa en Cuba. Después tenemos al doctor Arenas, de quien hablé en mi pasada intervención. Este doctor es cubano, vino a España, estudió en Deusto. En Bilbao, en el año 1917, tomó contacto con esta Asociación de Propagandistas, entonces naciente. Conoció a don Angel Herrera, le causó una impresión tremenda, y don Angel le animó a hacer en Cuba lo que entonces se estaba haciendo aquí. El doctor Arenas como digo, quedó verdaderamente impresionado. Había terminado la carrera, se fué a Loyola, hizo Ejercicios Espirituales y se marchó a Italia, donde vió a Benedicto XV y le expuso sus proyectos, la iniciativa que había recogido de don Angel Herrera. Regresó a Cuba, revalidó en diez minutos su título de abogado (los títulos españoles en Cuba se revalidan aproximadamente en diez minutos y los norteamericanos en dos años, porque dicen los catedráticos cubanos que los títulos españoles son verdaderamente conseguidos tras intensos estudios, mientras que el título norteamericano se consigue no precisamente por los estudios) e ingresó nuestro amigo en los Caballeros de Colón. Estos Caballeros, que tienen sus grados, hacen pensar inmediatamente en una masonería, y son un poco de masonería católica. Desde luego, los Caballeros de Colón tienen sus sacerdotes consiliarios designados por la Jerarquía, de manera que están dentro de la más pura ortodoxia. El procedimiento de in-

greso está envuelto en misterio. Para ser grado tercero, que es lo que es el doctor Arenas, se necesita pasar por unas pruebas impresionantes, en las que se exige el más riguroso secreto. Pero el doctor Arenas vió que desde dentro de los Caballeros de Colón no se podía hacer lo que era necesario, porque los Caballeros de Colón constituyen un grupo restringido, un núcleo muy determinado y no llega a la masa del pueblo.

Los Caballeros Católicos

Después de muchos trabajos y tanteos, por fin, el año 1929 consigue el doctor Arenas hacer cristalizar su idea en los Caballeros Católicos. Fué a visitar al representante de la Santa Sede para exponerle su idea, y éste se le quedó mirando y le dijo: —Muy bien, pero ¿con qué bueyes va usted a arar?

No es preciso aclarar lo que el enviado pontificio quería significar con lo de los bueyes.

El doctor Arenas siguió adelante, y hoy, al cabo de quince años, la Asociación de los Caballeros Católicos se ha extendido por toda Cuba. Ya les dije a ustedes que para pertenecer a ella no se exigían demasiadas cosas. Se exigía no ser masón, oír misa todos los domingos y comulgar por Pascua florida.

Los Caballeros Católicos han logrado calar en la gente modesta y atraerse al negro. Tienen una posición económica tan sólida, pese, como digo, a que la gran parte de sus elementos son clase modesta, que todos los edificios sociales de la organización son propiedad de ella, y hay que tener en cuenta que esta organización comenzó en lo económico con ciento y pico de dólares que puso el doctor Arenas.

Hoy no se puede hacer nada en el orden religioso en Cuba sin contar con los Caballeros Católicos, que con el tiempo han venido a convertirse, y lo son de hecho y de derecho, en la Rama A de la Acción Católica, que es como se llama allí a los Hombres de Acción Católica. Y son ellos los que intervienen decididamente en el resurgir religioso y católico de Cuba, y todas las iniciativas importantes surgen en el seno de esa Asociación.

Precisamente esta Asociación recibió el espaldarazo con ocasión del segundo Seminario de Estudios Sociales Interamericanos. La Welfare Conference no tenía gran confianza en que Cuba pudiera salir adelante con esto, y no la tenía, principalmente, porque los gastos para la realización de este Congreso sumaban 6.000 dólares, y no creían que los Caballeros Católicos cubanos reunirán los 3.000 que debían aportar. Cuando se terminó el Congreso con el éxito de todos conocido (hay aquí algunos delegados españoles que estuvieron presentes en dicho Congreso), los delegados norteamericanos tuvieron que confesar que se habían equivocado, pues sólo en el orden económico, que era una de las cosas que más les había preocupado, Cuba había cubierto no los 3.000 dólares, sino 5.000.

Otras Ramas de la A. C.

Al lado de los Caballeros Católicos están las demás Ramas de la Acción Católica, pero a bastante distancia en el orden práctico de apostolado. Los que le siguen más de cerca son las Juventudes Católicas, que agrupan a unos 3.000 jóvenes, y de éstas lo más importante es el sector universitario. Tienen algo en el campo obrero, pero muy poco. Estas cuatro Ramas están reunidas en el Consejo Nacional de la Acción Ca-

tólica, que hoy tienen entre manos como iniciativa más importante, que pondrán en marcha inmediatamente la creación de un secretariado económico-social como principal actividad, que se desarrollará por medios estrictamente misionales, porque el campo de acción donde tienen que moverse lo requiere así. Se ha hecho un ensayo con un pueblo, al que se le ha estado trabajando en plan misionero, y en este año se han conseguido legitimar canónicamente 300 matrimonios. Ahora, esto que se va a organizar de un modo definitivo en el Consejo Nacional de la Acción Católica, se realizará de una manera metódica y más amplia.

La Democracia Socialcristiana

Al frente de este Secretariado estará el padre jesuita Manuel Foyaca, de origen español, nacionalizado cubano. El padre Foyaca es el director de la Democracia Socialcristiana. Esta democracia pretende la implantación de la doctrina socialcatólica en el mundo del trabajo en Cuba. Hasta ahora — Me van trabajando tres o cuatro años— se han desenvuelto sin grandes obstáculos, pero también sin grandes éxitos. Su principal actividad consiste más que nada en la publicación de folletos y en la redacción de una página social católica que sule publicarse semanalmente en el "Diario de la Marina". Aparte de esto, dan una serie de mítines por el interior de la isla con una asistencia regular; no puede decirse que sea grande ni que haya un entusiasmo desbordante; en parte, porque en Cuba no hay entusiasmo desbordante en ningún mitin. Por cierto que tuve la ocasión de asistir a uno de los mítines de la Democracia Social, y al final de él habló el propio padre Foyaca, y después del mitin dicho padre me preguntó mi opinión sobre su discurso. Yo le dije que era un discurso que estaba muy bien construido, porque presentaba con mucha claridad la evolución del pensamiento socialcristiano, y entonces el padre Foyaca se me echó a reír. Le pregunté por qué se reía y respondió: "¿Usted cree que ese discurso es mío? Pues ese discurso es textualmente el capítulo entero de un libro de Martín Artajo que me he aprendido de memoria."

Los obreros cubanos

Y ya que estamos hablando de la Democracia Socialcristiana, que por cierto se llama cristiana para que no resulte tan agresiva, porque dicen que lo de católica resultaría agresivo y que incluso podría estimarse que encerraba cierto aire político, y la Iglesia siempre tiene cuidado en que no la confundan con la política. Ya que hablamos de esto, repito, diré que los obreros cubanos, que son 500.000, están agrupados en una organización sindical única. Sólo un tercio es comunista y es el que decide en las campañas de agitación y huelgas. Lo curioso es que los comunistas dejan a los obreros afiliados participar en actos religiosos. No predicán el ateísmo como lo predicán en Europa. El comunismo en Cuba, en el orden religioso, lo que predica es el liberalismo religioso, y uno de los libros que distribuyen en Cuba los comunistas es una obra de Lenin, traducida al español, en la que se presenta al comunismo religioso no como ateo, sino como agnóstico, y dice que la religión es una cuestión individual y no social, y no tiene nadie que meterse ni ocuparse de ella. He dicho que se reparte este libro de Lenin en español. Son muchos los libros no de

Lenin, sino de Stalin y otros dirigentes soviéticos que se distribuyen y se venden a precios de saldo en Cuba; un libro de 500 páginas, las obras completas de Stalin, que están editadas en correcto castellano en Moscú mismo, vale un dólar. De estos libros tiene la colección completa el padre Foyaca en su despacho de la Democracia Socialcristiana.

La juventud cubana

Hablaremos ahora del estado de la juventud cubana, otro de los factores que se egitan en este momento.

El ingreso en la Agrupación Católica Universitaria de Cuba, Congregaciones Marianas, se hace por el aspirantado, y éste no está regido por ningún padre jesuita, sino por un médico, para asegurarse de que todos los muchachos que ingresan allí se encuentran en perfectas condiciones de salud física y moral, porque cuando se decretó la movilización general en la última guerra, que luego no se llevó a efecto, los médicos cubanos confesaron que si se llega a realizar tal movilización y se le aplica, como había que aplicar, el cuadro de inutilidades del Ejército americano, el 85 ó 90 por 100 de los jóvenes cubanos habrían resultado inútiles para el servicio, bien por enfermedades secretas, bien por infecciosas.

En la Universidad, que es donde trabaja, como es natural, la Agrupación Católica Universitaria, cuyo ingreso ya se ha explicado cómo se hace, asistimos en este momento a un retroceso del comunismo al propio tiempo que a un avance sólido del catolicismo. Hace unos años que un universitario que cambiara de libros para ingresar en el seminario, era visto francamente mal; hoy ya el seminarista se ha ganado el respeto del estudiante universitario, y ello se debe a la obra que está realizando la Agrupación Católica Universitaria. En esta Agrupación, además de las condiciones que ya he apuntado, se exige para entrar no tener más nota que la de sobresaliente, de modo que son todos ellos muchachos muy estudiosos y que llevan la carrera con verdadera brillantez.

Estos muchachos, como los del apostolado universitario, con los cuales están coligados a efectos de las votaciones en la Federación Escolar Universitaria, más que nada lo que hacen es trabajar en el interior de sus locales por su propio perfeccionamiento religioso y profesional. La Agrupación Católica Universitaria tiene la modalidad de que no se cesa en ella al terminar la carrera, sino que se continúa. Lentamente van haciéndose respetar y estimar. Han conseguido que 14 de las auxiliares de la Universidad vayan a parar a sus manos. Esto no es demasiado, aunque si se considera bien es ya un paso, pues antes no tenían ni auxiliares ni nada.

Apostolado universitario

El problema consiste en apoderarse de la dirección de la Federación Escolar Universitaria, cosa bastante difícil, porque está en ella metida la política. Esta Federación Escolar Universitaria está dirigida por Manuel Castro, estudiante de cuarenta años de edad. En una de las últimas elecciones para la renovación de la Junta directiva, un estudiante que se lanzó abiertamente a proponer una candidatura contraria a la suya fué muerto a tiros en la misma Universidad para que no hubiera lugar a dudas.

Volviendo a la Agrupación Católica Universitaria, diré que esta Agrupación tenía entre sus obras la publicación del

LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LA NUEVA CONSTITUCION ITALIANA

Fueron expuestos por don José María García Escudero en nuestro Centro de Madrid

“La forma republicana del Estado es definitiva y no puede ser revisada”

DON FERNANDO MARTIN - SANCHEZ: A García Escudero ya le conocéis porque nos ha hablado otra vez en este Círculo de Estudios.

DON JOSÉ MARÍA GARCÍA ESCUDERO: Supongo que todos conocerán la anécdota. En Francia, alguna vez, alguien entró en una librería a pedir un ejemplar de la Constitución, y el librero le contestó: “No tenemos publicaciones periódicas.” También en España podría haberse dado una contestación parecida. También nosotros hemos tenido, en efecto, ese gusto por el hacer y rehacer Constituciones. Los italianos, en cambio, se habían mostrado más sabios. Su Constitución, por ser antigua, lo era más que el propio reino de Italia, y con ella, con el Estatuto albertino, han vivido hasta ahora, en que se han lanzado a hacer otra Constitución.

Voy a hablar brevemente de sus artículos fundamentales, pero haciendo esta salvedad: que he tenido que atenerme al texto escueto de la Constitución, sin haber podido consultar los discursos pronunciados en el seno de la Subcomi-

sión redactora, por lo cual me ha faltado un elemento interpretativo de importancia. Confío, sin embargo, en poder dar una idea acertada, en lo esencial, de esos artículos, que vienen a ser como los cimientos, conociendo los cuales podremos conjeturar el resto del edificio.

El Estado italiano es una democracia directa, no meramente representativa

El primer artículo dice: “El Estado italiano es una república democrática.” Para analizar este concepto necesitaríamos varias conferencias. Ahora mismo recuerdo cuatro posibles acepciones de democracia: la que, según ciertos comentaristas ingleses, tienen los rusos, a saber: es democrático todo régimen en que los comunistas tienen todo el poder o participan de alguna manera en él; la que concibe como democrático todo régimen en que se da cierta intervención del pueblo en el Gobierno: la anglosajona (democracia, régimen organizado de abajo arriba, ateniéndose como

supremo criterio de gobierno a la ley de las mayorías); y, en fin, la que identifica democracia con soberanía venida, en último término, del pueblo.

La confusión que crea esa extraordinaria cantidad de acepciones es enorme. Con arreglo al último criterio, el terror jacobino o el soviético serían unas perfectas democracias, y, sin embargo, esos dos tipos de regímenes son cabalmente lo opuesto a la democracia, conforme el concepto anglosajón. Pero, en realidad, dado el ambiente en que se desarrolla la nueva Constitución italiana, puede entenderse lo de república democrática en el sentido de régimen que concede cierta intervención al pueblo. Es más: el artículo sexto dice: “Todos los poderes emanan del pueblo, que los ejercita directamente o mediante representantes por él elegidos”, y esto nos concreta el concepto de democracia, que aquí se presenta como democracia directa y no meramente representativa.

Regímenes representativos han sido, como ustedes saben, todos aquellos que en el siglo pasado atribuían el poder al pueblo, que lo ejercía eligiendo a sus representantes... y nada más. Ahora bien; después de la primera gran guerra empezó a difundirse una institución que sólo en Suiza y en los Estados Unidos había logrado un cierto desenvolvimiento: la intervención del pueblo no sólo a través de sus representantes, sino directamente, por medio de la iniciativa, del referéndum..., toda esa serie de métodos por los cuales se coloca por encima de las Cámaras un supremo órgano de apelación: el propio pueblo. A esto es a lo que apunta la nueva Constitución. ¿Con acierto? Realmente, salvo en los dos países que he citado, el sistema no ha dado demasiados resultados, sobre todo en los países latinos, puesto que exige una educación política que por cierto no suele darse en aquéllos. Será preciso, por eso, esperar para juzgar.

El trabajo, como fundamento de la Constitución italiana

El mismo artículo primero dice que la República “tiene por fundamento el trabajo y la participación concreta de todos los trabajadores en la organización económica, social y política del país.” ¿Qué nos recuerda inmediatamente ese artículo? Otro muy conocido, éste: “España es una República democrática de trabajadores de todas clases, organizada en régimen de libertad y de justicia.” Diremos, pues, del artículo italiano lo que se dijo del español: que jurídicamente es inútil, pues si se hubiera de desarrollar al pie de la letra, habría que empezar por declarar jurídicamente obligatorio el trabajo, etc., que, además, la confusión entre el concepto amplio en que forzosamente ha de entenderse sin la palabra trabajador y el concepto restringido, de clase, con que el marxismo la ha marcado, revela inequívocamente uno de tantos artículos tópicos como vienen repitiéndose en las Constituciones desde la de Weimar: ar-

directorio anual de sus afiliados, pero tuvo que suspenderlo porque fué utilizado por la Sección Kirov para realizar propaganda e incrementar su fichero. En cuanto a los universitarios de Acción Católica, su vida es mucho más reciente. Llevan constituidos sólo año y pico; pero, en cambio, han logrado, gracias a la primera dama de la República, un éxito bastante fuerte, que consiste en tener un edificio propio de tres plantas, donde han creado el Hogar Universitario, especie de Colegio Mayor, en el que viven 27 muchachos estudiantes de provincias y en el que se celebran Círculos de Estudios profesionales por secciones y, en fin, donde se realiza lo más parecido a lo que aquí se hace en los Colegios Mayores Universitarios. Como en Cuba el actual Presidente es soltero, la primera dama de la República es su cuñada. Esta señora es la que administra los fondos de beneficencia que se obtienen por la lotería, y de esos fondos ha favorecido al Apostolado universitario.

La lotería

La lotería en Cuba es un buen instrumento no sólo de orden benéfico, como acabo de decir, pues igual que se protege al Hogar Universitario se dan donativos a los hospitales, sanatorios, etcétera, sino también un instrumento político, o lo ha sido hasta hace poco, porque los billetes de la lotería cuestan 19 pesos y no se adquieren por menos de 25, y estos seis pesos de diferencia los utilizaba el Presidente para asegurarse las votaciones del Senado y de la Cámara Baja. De modo que estos seis pesos, de enorme volumen, que representa la sobretasa de la lotería, se repartían equitativamente entre diputados y senadores.

El Presidente Grau ha quitado esto de un plumazo y va logrando defender-

se. Lo que no ha quitado es que el público siga pagando los 25 pesos por el billete de la lotería.

Anotemos también que en el palacio presidencial hay misa diaria; que Grau es muy españolista, y hasta los treinta y tres años ha tenido nacionalidad española. Que está arrepentido de haber ido coligado con los comunistas en las elecciones, cosa que hizo para que no le estorbasen. Ahora le estorban también y no sabe cómo quitárselos de en medio.

Feria del Libro

La Feria del Libro es una de las últimas cosas que yo he visto en Cuba. Ocupó su instalación el Parque Central. Tendría aproximadamente unas treinta casetas. No es ni con mucho parecida a nuestra Feria, ni por su importancia ni por su extensión. Entre los pabellones había uno español, rojo, titulado García Lorca; un pabellón del partido comunista cubano, donde se regalaban los libros; un pabellón de la Legación de la U. R. S. S., donde no se regalaba nada porque no había más que fotografías. Había también otro pabellón de protestantes. A este respecto me dijo uno de los muchachos de más valía en la Acción Católica, que al aproximarse el día de la Biblia habían pedido 5.000 biblias a Madrid y que no les habían contestado.

Está también el pabellón de la Acción Católica. En otro pabellón está la Editorial Lex, propiedad del señor Sánchez Roca, antiguo subsecretario de la República española, el cual ha editado en dos tomos gruesos las obras completas de Martí y ha conseguido un gran éxito editorial y sentimental entre los cubanos.

Y con esto termino de decirles a ustedes lo más importante que tenía que contarles de Cuba.

ticulos declamatorios, pero, en realidad, letra muerta.

¿Puede un Estado renunciar a la guerra sin abdicar de su soberanía?

Esa república, democrática aparece ortodoxamente encuadrada dentro del Derecho. Así, según el artículo sexto, "la soberanía del Estado se despliega en los límites del ordenamiento jurídico formado por la presente Constitución y por las leyes conformes con ella"; por el artículo octavo, "La República renuncia a la guerra como instrumento de conquista o de ofensa a la libertad de los demás pueblos, y consiente, bajo condición de reciprocidad, las limitaciones de soberanía necesarias para la defensa y la organización de la paz", y en el artículo noveno se lee que "las normas del Derecho de gentes generalmente reconocidas son consideradas parte integrante del Derecho de la República." Esos artículos, sin embargo, son más bien declaraciones valiosas... para el profesor o el ideólogo; porque ¿qué valor jurídico tienen? ¿Qué puede esperarse de ellos mientras cada Estado —en una concepción del Derecho eminentemente positivista— siga siendo juez de sus acciones, sin un Código moral uniforme a que atenerse? Pensemos que fué Francia, en 1790, la primera nación que renunció a la guerra de conquista para emprender, a raíz de ello, aquella serie de campañas que sólo terminaron con la derrota de Napoleón, y que también la Constitución francesa del 20 de septiembre de 1946 repite el precepto de la Constitución italiana y más generosamente todavía. No critico esos artículos; señalo, simplemente, que apenas si tienen por hoy un verdadero alcance práctico, al menos mientras el Estado nacional siga siendo absolutamente soberano. Porque, existiendo una organización internacional eficiente, pueden significar esos artículos la generosa renuncia de un Estado nacional al más querido de sus derechos, el "ius belli", y esto puede ser muy deseable para consolidar la paz... si esa organización internacional es justa, lo cual es otro cantar, naturalmente.

Reconocimiento inicial del pacto lateranense

El artículo 10 se refiere a las relaciones entre el Estado y la Iglesia, y dice así: "El Estado y la Iglesia católica son órganos cada uno independiente y soberano en su propio orden. Sus relaciones están reguladas en los pactos lateranenses. Cualquier modificación de éstos, aceptada bilateralmente, no requerirá el procedimiento de revisión constitucional, pero será sometida a normal procedimiento de ratificación." De este artículo quiero señalar la importancia que supone el mantenimiento del Tratado de Letrán, concertado en el año 1929. Por otra parte, debe hacerse notar que, además de mantener los acuerdos, se establece un procedimiento menos riguroso de modificación. Pese a esto, aquéllo supone un triunfo, tanto más de resaltar en una Constitución neutra, si quiera haya tenido el buen gusto de no colocar a la República italiana esos cuatro apellidos que encontramos en la Constitución francesa de 1946: "Indivisible, laica, democrática y social." Venemos, pues, un Estado republicano, democrático, con posible democracia directa, neutro, que mantiene con la Iglesia católica las relaciones propias

de dos órganos, cada uno independiente en su orden. Estado que, en lo internacional, acepta las normas del Derecho de gentes. Mas ahora viene lo extraño y, a mi juicio, lo más característico de la Constitución: el artículo segundo, que dice así: "La adopción de la forma republicana del Estado es definitiva y no puede ser objeto del normal procedimiento de revisión de la Constitución."

Proscripción del régimen monárquico: la República es intangible

En la Constitución francesa de 1946, el artículo 95 dice: "La forma republicana de gobierno no puede ser objeto de propuesta de revisión", y ya en 1884, en la III República francesa, se estableció lo mismo. Ahora bien: eso va contra la más elemental lógica democrática. Un Cánovas, por ejemplo, podía exceptuar la monarquía de discusión, pero era porque, para él, la Constitución española procedía en parte de la libre voluntad popular y en parte de la historia, y lo que la historia suministraba eran precisamente la Corona y las Cortes; porque, en suma, para él la soberanía nacional no se identificaba con la voluntad popular. Pero quienes creen en esta identificación, ¿en nombre de qué razones niegan el derecho a esa voluntad popular de pronunciarse en el mañana por la monarquía? ¿Puede una generación vincular para siempre a las generaciones venideras?

La razón de la sinrazón podría, quizá, encontrarse en esa mística de la República, que ve en ella no una forma posible de la Patria, sino la Patria misma. Lo diré con Gaxotte: "La República no es—dice—para los republicanos una forma de gobierno... Es una religión... Los republicanos no han olvidado el derecho divino. Lo que han hecho, sencillamente, ha sido traspasarlo, invistiéndose de él a sí mismos." Pero con relación a Italia, más bien veo la razón de ese artículo segundo en circunstancias más inmediatas. Con referencia a Italia, las referencias que tenemos nos dicen que la República allí ha venido más bien por un desmayo de la monarquía que por su propia virtualidad. Pues en Italia la tradición es la monarquía, que, además, ha realizado la unidad del país. Y ese artículo segundo es el medio de proscribirla. Medio grave, pues quiere decir, a mi juicio, que si dentro de algún tiempo las circunstancias hicieran deseable la vuelta de la monarquía, ese artículo le negaría todo camino que no fuera el de la violencia... y precisamente de ahora es un decreto castigando con la pena de prisión todo intento de restauración monárquica.

Resumen: la nueva Constitución acusa debilidad y falta de firmeza

Como resumen puede decirse que la Constitución italiana, en los artículos que he examinado, no es ni mejor ni peor que muchas Constituciones de la postguerra. La misma declaración de democrática no supone obstáculo para un católico. Una Constitución no es un tratado de Derecho político, y la atribución de la soberanía al pueblo puede muy bien entenderse como atribución en primer término, no en último, pues en este aspecto toda soberanía, como es sabido, procede de Dios. Incluso puede decirse que esta Constitución es, más responsable, desde luego, que la francesa de 1946. Pero nace con miedo y con sentido de su debilidad, y esto es grave.

NOTICIAS

Con motivo de la toma de posesión del cargo de deán de la santa iglesia catedral de Zaragoza, por nuestro querido doctor don Hernán Cortés, acto que se celebró el día 25 del pasado mes de marzo, nuestra Asociación estuvo representada por el Secretario del Centro zaragozano don Juan Antonio Cremades, quien ostentaba a la vez la representación de cuantos fueron miembros de la extinta Confederación Nacional de Estudiantes Católicos, de la que el doctor Hernán Cortés fué durante varios años consiliario nacional.

Nuestro Presidente, don Fernando Martín-Sánchez Juliá, dirigió al nuevo deán, con ocasión del referido acto, el siguiente carifiosísimo escrito:

"Mi respetado y querido don Hernán: En nombre de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas y de los antiguos estudiantes católicos que a ella pertenecemos, me uno a usted cordialísimamente en la solemne fiesta de la toma de posesión de su merecido cargo de deán. Bien siento no poder ir, pues hubiera asistido con mucho gusto. Encargo a nuestro carísimo Juan Antonio Cremades que me represente, y légueme a través suyo y por medio de estas líneas, todo el afecto de la Asociación de Propagandistas y el personal de su Presidente, que se encomienda a sus oraciones y b. s. m.—Fernando Martín-Sánchez Juliá."

—Ha sido nombrado vicesecretario provincial de Ordenación Social de la C. N. S. de Murcia nuestro compañero de aquel Centro don Jesús de la Peña Seiquer.

—El propagandista del Centro de Jerez don Francisco González Gómez, juez comarcal de Sanlúcar de Barrameda, ha sido ascendido a primera categoría.

—El secretario del mismo Centro de Jerez ha tomado parte en la Asamblea de Acción Católica de Sevilla, últimamente celebrada.

—Enrique Bitaubé, también de Jerez, ha visto aumentado su hogar con una niña, que hace el sexto de sus hijos.

Nuestra cordial enhorabuena a todos ellos.

—En la Residencia de Estudiantes de la Moncloa pronunció el día 17 de marzo una interesante conferencia sobre la "Teoría de las artes plásticas en España durante el siglo XIX", nuestro compañero de Madrid, ilustrísimo señor marqués de Lozoya, director general de Bellas Artes.

—También el propagandista de Madrid y catedrático de Estética de la Central, don José María Sánchez de Muñain, pronunció una conferencia en la Escuela Diplomática sobre la idea general de la propaganda y su concepto para un católico.

—Ha fallecido en Madrid doña Mercedes de Simón Tobalina, hermana de nuestro compañero Juan Luis de Simón, oficial mayor y jefe de Protocolo de la excelentísima Diputación.

Como algún autor dijo, toda Constitución rígida es una Constitución con miedo de que una buena noche la respuesta de la nación a sus preceptos sea un formidable no. Pero una Constitución así no puede ser, por ello mismo, expresión de una unanimidad, sino tan sólo grito de triunfo del partido vencedor. Se funda en algo artificial, y esto, que se da en la Constitución italiana, no la augura, ciertamente, una vida próspera y exenta de preocupaciones.

Actividades de los Centros

Vitoria

Continúa este Centro sus tareas reglamentarias con toda normalidad.

En la noche del 24 al 25 de enero, con asistencia de la casi totalidad de los propagandistas, se celebró por vez primera la vigilia de la conversión de San Pablo, que tuvo lugar en la iglesia parroquial de San Miguel Arcángel, en el altar de la Virgen Blanca, Patrona de la ciudad.

El celoso párroco de dicha iglesia, don José Santiago, tuvo la atención de acompañar a los propagandistas durante las horas de vela a Jesús Sacramento y les dirigió una magnífica y emocionada meditación.

El Círculo de Estudios celebrado en la tarde del día 25 estuvo a cargo de don Gregorio R. de Yurre, quien pronunció una charla sobre Nuestra Señora de Fátima, cuyo santuario visitó recientemente.

Por último, los propagandistas se reunieron en fraternal ágape, tan recomendados en las asambleas y alocuciones presidenciales.

Jerez de la Frontera

Ha quedado constituido en este Centro el Círculo de Jóvenes, que provisionalmente se ha señalado para lo que queda de curso el siguiente temario.

11 de abril: "El trabajo; su concepto y clases de trabajo". Ponente, señor Fabregat, oficial mecánico.

18 de abril: "Factores integrantes de la producción". Ponente, señor Rosso, estudiante de la Escuela Superior de Comercio.

25 de abril: "Derechos y deber moral del trabajo". Ponente, señor Pérez López, empleado.

9 de mayo: "Concepto del trabajo, según la doctrina socialcatólica". Ponente, señor Álvarez Cordero, empleado.

16 de mayo: "Concepto actual del trabajo en el Estado español". Ponente, señor Bejarano, de la Escuela de Comercio.

De las contraoponencias han sido encargados los señores Bitaubé, Rodríguez-Pascual, García Pelayo, Gavala (secretario del Centro) y Mateos Mancilla.

Con motivo de las conferencias que ha pronunciado en la iglesia parroquial de Jerez su eminencia reverendísima el señor Cardenal Arzobispo de Sevilla, todos los miembros de aquel Centro han colaborado activamente en las distintas comisiones nombradas para la organización de dichas conferencias.

También en las misiones organizadas en Algeciras por el ilustrísimo y reverendísimo señor Obispo de Cádiz, ha intervenido destacadamente el compañero don Angel Rodríguez. - Pascual y Vega, pronunciando un discurso.

Antonio Mateos Mancilla ha organizado, con motivo de la crisis del paro obrero en la provincia, los servicios de comidas extraordinarias en toda ella, por delegación del señor gobernador de la misma.

LOS PROPAGANDISTAS PUBLICAN

"Por la Comunidad Cristiana". Principios de ordenamiento social. Asociación Católica Nacional de Propagandistas. Madrid, 1946. (Traducción de **Isidoro Martín**, catedrático de la Universidad de Murcia.)

La prestigiosa revista "Arbor", órgano general del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, ha publicado en su número 19, correspondiente a los meses de enero y febrero del año actual, la nota siguiente bibliográfica sobre este hermoso libro, editado recientemente por nuestra Asociación:

"En plena guerra mundial, en el año 1943, un grupo de estudiosos italianos se reunió, bajo la presidencia de monseñor Bernareggi, Obispo de Bérgamo, para extraer de la doctrina de la Iglesia católica principios de ordenamiento so-

cial, político y económico en una síntesis orgánica. Tan interesante tarea fué llevada a cabo por un conjunto de juristas, economistas y sociólogos de la Sección de Graduados de Acción Católica y del Instituto de Actividades Sociales, asesorados por teólogos. Y resultado de estos estudios es el libro que nos ocupa, traducido y publicado en España por la Asociación Católica Nacional de Propagandistas.

Los principales problemas respecto al Estado, la familia, la educación, el trabajo y las relaciones de orden social e internacional son examinados a la luz de documentos pontificios y en 99 amplios artículos se recogen las bases para un futuro orden social cristiano. "Se ha buscado más bien—dice el Instituto Católico de Actividades Sociales—profundizar en los complejos problemas que presenta la sociedad actual y ofrecer al lector y al hombre de acción elementos para una orientación segura y al mismo tiempo adaptada a la contingente concreción de la fase histórica y política que atravesamos." De ahí, sin duda, que la Asociación Católica Nacional de Propagandistas, editora de este libro en España, advierta que ni suscribe ni avala todo su contenido.

"Per la comunidad cristiana" no pretende ser una revisión o actualización del Código social de Malinas, y, por otra parte, es obra de carácter privado. Aunque con toda la autoridad que le confiere el prestigio de sus autores, se tratan en ella materias sobre las que libre y distintamente puede opinarse, y a veces las proposiciones reflejan criterios intrépidos, aunque no temerarios. Este grupo de pensadores italianos recoge la opinión de núcleos católicos de su nación. Sus conclusiones pueden servir de guía a sectores afines de España, que adiccionen o rectifiquen desapasionadamente las orientaciones sociales para el mundo que nos ofrece este libro."

"Primeros pasos de una gran tarea", por el ilustrísimo doctor don Nazario Díaz López y el doctor don Ricardo Olalla Mazón, inspector general y jefe, respectivamente, de la Inspección General de Farmacia.

La finalidad que persiguen los autores de este libro, señores Díaz López y Olalla Mazón, propagandista este último del Centro de Madrid, no es otra que divulgar las enseñanzas relativas al servicio de aprovechamiento de las plantas medicinales, que tantos beneficios puede reportar a la sanidad nacional, entre todos nuestros farmacéuticos, "ya que —afirma el preámbulo— pocas son las actividades útiles que pueden tener los farmacéuticos para que en algún aspecto no puedan cooperar en esta labor".

A tal objeto, y con gran claridad de exposición, empiezan por explicar la naturaleza y estado actual del servicio que tienen encomendado, el mapa geobotánico medicinal de España, las características de las plantas de exportación, los problemas técnicos relacionados con este servicio y la legislación sobre plantas medicinales. En la segunda parte se dan instrucciones sobre el cultivo de estas mismas plantas, campos provinciales de farmacología, plantas exóticas, aromáticas y estupefacientes. Termina el folleto con unas breves notas sobre fotofarmacología.

La Hermandad Obrera de Toledo en la festividad de San José

Gran asistencia de obreros a las conferencias

Para celebrar la fiesta de su excelso Patrono San José, la Hermandad Obrera de Acción Católica, de Toledo, con la colaboración de nuestro Centro de Propagandistas de aquella ciudad, organizó varios actos de carácter religioso y profano que se celebraron con gran brillantez.

Los días 15 y 16 de marzo nuestros compañeros del Centro de Madrid y Avila, respectivamente, señor Jiménez Torres y don Aresio González de Vega, pronunciaron sendas conferencias en el salón de actos de Acción Católica, con asistencia de unos cuatrocientos obreros a cada una. Entre los presentes se hallaron, el último día, el señor Obispo auxiliar, que representaba al eminentísimo señor Cardenal, quien no pudo asistir por hallarse indispuesto; las autoridades de la capital y el agregado obrero de la Embajada argentina en España.

El día 19, hubo por la mañana misa en la capilla del Seminario Menor, actuando de oficiante el excelentísimo señor Obispo auxiliar; y, luego, desayuno en el comedor del Seminario. Por la tarde, gran partido de fútbol para disputar la magnífica copa donada por la Junta Diocesana de Acción Católica y, finalmente, velada familiar a cargo del cuadro artístico de la Hermandad Obrera, tan estrechamente ligada en toda su vida y actuación a nuestro Centro de Propagandistas.

Colección de encíclicas y cartas pontificias

Precio, 50 pts.

Pedidos: A. C. N. de P.

Alfonso XI, 4

El doctor Wurster, en el C. E. U.

En honor del Obispo de Ciudad Rodrigo



El doctor Wurster durante su conferencia en el Centro de Estudios Universitarios

Para explicar análogos conceptos a los que expuso ya en nuestro Círculo de Propagandistas de Madrid, en la conferencia publicada en el número 382 del *BOLETIN*, habló en el aula grande del Centro de Estudios Universitarios el profesor croata don Antonio Wurster. Versó su disertación, que tuvo lugar la tarde del 13 de marzo, sobre la situación de los católicos detrás del llamado "telón de acero".

Es sorprendente el dominio que el doctor Wurster tiene de nuestro idioma. Con palabra fácil y abundante, a grandes pinceladas fué trazando el cuadro sombrío que presenta la Iglesia en los diversos Estados que integran el espacio danubiano y del Adriático oriental: Austria, Hungría, Eslovaquia, Eslovenia y, sobre todos, Croacia, patria del coniferante.

La lucha del comunismo contra la Iglesia no presenta en todos estos países la misma virulencia ni idénticos caracteres: mientras en Austria, por ejemplo, es solapada y muy atenuada todavía,

UN RECORDATORIO MUY PRACTICO

Con motivo de la vigilia eucarística celebrada por la A. C. N. de P. de Vitoria en honor de la fiesta de la Conversión de San Pablo, el Centro de aquella ciudad ha editado unos preciosos recordatorios, sumamente útiles. Figura en la portada la efigie del apóstol, en sepia, y en las dos páginas interiores, el detalle de los actos celebrados, así como la relación de privilegios e indulgencias concedidos por el Sumo Pontífice a nuestra Asociación.

Es una novedad muy práctica y que no dudamos en recomendar a los otros Centros.

"Por la comunidad cristiana"

Traducción de
ISIDORO MARTIN

Pedidos a Alfonso XI, 4, Madrid

en otros Estados, como Croacia, es una lucha frontal y a muerte, sin disimulos, sin paliativos. Se intenta simplemente borrar hasta la más leve huella de catolicismo, arrancar el nombre de Jesucristo del corazón de sus habitantes, que, por fortuna, lo llevan bien arraigado; y, para alcanzar su siniestra finalidad, el comunismo no repara en medios o procedimientos: procesos ilegales, testimonios falsos, cierre de templos y santuarios, etc.

El doctor Wurster, terminada su disertación, se ofreció a contestar a las consultas que le hicieren, y, en efecto, respondió con gran precisión a varias aclaraciones que le fueron pedidas por algunos oyentes. Fué muy aplaudido por el auditorio estudiantil que llenaba el local.

El pequeño pueblo de Villavieja de Yeltes celebró el día 23 de marzo solemnes actos, con ocasión de la visita del amadísimo Prelado de la diócesis, ilustísimo señor doctor don Máximo Yurramendi, y de la bendición de la bandera de la Juventud Femenina de Acción Católica.

El recibimiento que se tributó al Prelado fué sumamente entusiasta. Por la mañana, en la misa de comunión celebrada por él, se acercaron a la mesa eucarística más de 800 personas. A mediodía tuvo lugar una velada en honor del Prelado, al que, en nombre de la Juventud, se hizo entrega de un artístico pergamino, y a la madrina de un ramo de claveles.

El acto de afirmación lo abrió el alcalde, don Isidoro Sánchez, con un entusiasta discurso, en el que expresó su adhesión inquebrantable, así como la del pueblo a la Iglesia, personificada en el señor Obispo. A continuación pronunciaron discursos la secretaria de la Acción Católica y madrina del altar de la bandera, señorita Nieves Ramos; la señorita Villares y el señor Rodero, Secretario de nuestro Centro de Salamanca. Finalmente, el doctor Yurramendi dirigió una plática llena, como todas las suyas, de unción, de paternal amor y de doctrina.

Por la tarde, en el acto eucarístico, su ilustrísima impartió la bendición, y acto seguido bendijo la bandera e impuso las insignias.

Para acompañar al señor Obispo en tan fausto día llegaron a Villavieja de Yeltes el secretario de cámara y consiliario diocesano de Acción Católica, varias señoritas del Consejo Diocesano y los propagandistas don Joaquín Escobar, don Florentino Rodero, don Francisco Poudereux y don Vicente Agero. Asimismo, estuvieron presentes varios señores sacerdotes de los pueblos próximos.

LA ACTUACION DE LA A. T. E. P.

La secretaria de la Agrupación de Técnicos de Enseñanza Profesional, organizada por el Centro de Propagandistas de San Sebastián, a cuya organización y fines dedicamos amplia reseña en el número 385 de nuestro *BOLETIN*, acaba de publicar una circular, dirigida a todos sus miembros, para tenerles al corriente de sus actividades y propósitos.

Actualmente, y hasta que le sea reconocida oficialmente personalidad jurídica propia, la A. T. E. P. funciona como grupo vinculado a la Asociación Católica de Padres de Familia de Guipúzcoa, que con espíritu de cristiana caridad se ofreció a patrocinar sus tareas en pro de la enseñanza profesional. Pero en su deseo de contar con sede propia está procediendo a montar un local modesto, cedido graciosamente por el Centro de Estudios Superiores, en el número 16 de la calle de San Marcial.

Como prueba de que la A. T. E. P. representa no sólo propósitos, sino realizaciones, uno de estos días se va a firmar la escritura de compra de un edificio en Hernani destinado a Escuela Profesional, edificio que quedará inmediatamente habilitado para el cumpli-

miento de sus fines. La industria de Hernani, por otra parte, se encuentra dispuesta generosamente para sostener el Centro y el Ayuntamiento ha ofrecido una valiosa ayuda económica.

Gracias a la gentileza del consejero asesor, don Luis Ezcurdia, la nueva Agrupación cuenta ya con una sección especial titulada Formación Profesional en la prestigiosa revista "Guipúzcoa económica", desde la que se realiza la doble labor de propagar la necesidad y ventajas de la enseñanza profesional y de darse a conocer a los "técnicos", para que todos los de buena voluntad puedan secundar sus tareas. Se ha editado asimismo un folleto para repartirlo entre personas que verdaderamente interesen a los fines de la Agrupación, por lo que la A. T. E. P. pide que se le faciliten nombres y direcciones.

Finalmente, en la circular se reitera la afirmación de que la A. T. E. P. es una agrupación "que busca resultados humanos, movida por un espíritu de apostolado cristiano"; por ello, el primer deber de todo miembro de aquélla es asentar sus anhelos de trabajo en una intensa vida interior de fervorosa oración, para que Dios bendiga sus tareas y las haga fecundas.